**Anexo 4. Cuestionario de participación ciudadana.**

**1.- Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante el diseño de políticas, programas y proyectos públicos?**

R. No

**2.- Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante la evaluación de políticas, programas y proyectos públicos?**

R. No

**3.- ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y representantes de la sociedad civil intercambian información respecto a temas o problemas en particular? Brinde evidencia**

R. No

**4.- ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y servidores públicos se involucran de manera conjunta en la implementación de políticas? Brinde evidencia**

R. A través de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y del Comité Externo de Evaluación.

Como evidencia se puede consultar la siguiente liga: http://www.institutomora.edu.mx/Instituto/SitePages/Participacion-ciudadana.aspx

**5.- ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, representantes de la sociedad civil realizan seguimiento del cumplimiento de las decisiones públicas? Brinde evidencia**

R. No aplica

**6.- ¿La dependencia realizó un análisis de la problemática pública y los requerimientos de participación ciudadana para determinar la creación de los MPC existentes? Brinde evidencia para todos los mecanismos.**

R. No aplica

**7.- ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de derechos humanos?**

R. Si

**8.- ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de género?**

R. Si

**9.- ¿Los MPC de la dependencia están abiertos para todas las personas que cumplan con los requisitos de la normatividad aplicable?**

R. Si